

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N°104
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 17 de Octubre del 2019, siendo las 12:07 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 104 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la Asistencia de Los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado*
- Sr. Rafael Vega Peralta*
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias*
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga*
- Sra. Adriana Cárdenas*
- Sr. Luís Trigo Rojas*

Ministro de Fe, Sra. Elizabeth Cereceda Monsalve, Secretaria Municipal y del Concejo(S).

T A B L A

- 1. REVISIÓN Y ANALISIS PATENTES DE ALCOHOLES Y OTROS (ENCARGADA DE PATENTES, ABOGADO Y CARABINEROS).**
- 2. CONTINUIDAD PRESENTACIÓN ORIENTACIONES GLOBALES MUNICIPALES 2020, (SECPLA).**
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADAS.**
- 4. PUNTOS VARIOS.**

** Sr. Loyola, comienza la sesión mencionando cada punto de la Tabla y procede a pasar al primer punto de la Tabla por el Tema de Revisión y Análisis Patentes de Alcoholes.*

1. REVISIÓN Y ANALISIS PATENTES DE ALCOHOLES Y OTROS (ENCARGADA DE PATENTES, ABOGADO Y CARABINEROS).

- Sr. Loyola, menciona al concejo el tema dos solicitudes que están pendientes, una es el tema de la Hostería San Fernando y la segunda es por el Emprendimiento que tiene el Sr. Franco Rojas, deja dejara abierta la palabra a la Encargada de Patentes Comercial Municipal, al Teniente de Carabineros de la Comuna de Huasco, al Abogado y Asesor Municipal, para poder conversar, ver si existen otras solicitudes más, ver sus apreciaciones u opiniones al respecto.

- Sr. Díaz, menciona que él tiene otra apreciación de lo que opina la Sra. Concejales Carmen Hidalgo.

- Sr. Jiménez, el explica al concejo la ley 19.925, que Carabineros tanto Inspectores Municipales, deben realizar fiscalizaciones indicando como es el proceso y que ellos solo se rigen por las normativas que se establezcan según las normas y otras normas legales que existan.

Señala sobre el local el duende se ha realizado dos infracciones que se establecen, ellos no resuelven, solo fiscalizan sobre el artículo 43, entregando un informe y después pasan ser citado por el juez quien es el que determina.

- Sra. Hidalgo, menciona sobre el tema que se habla de todas las patentes en general no solo de la patente del Sr. Franco Rojas, lleva mucho tiempo haciendo la tramitación y en patente comercial, siendo que él está actuando bajo todas las reglas que se le exige. Señala lo que estableció en el concejo a través de la Ordenanza Municipal se rige a través de la ley que corresponde.

- Sr. Jiménez, menciona que esta ordenanza no es legal que no se rige por la ley 19.925.

- Sr. Mora, explica sobre una ley que es de doble sentido que se llama validez y eficacia, indicando en ese caso el órgano supremo de organización es el concejo que representa la voz ciudadana que se rigieron por la norma legal y se establecía un determinado emprendimiento que se debiera ejecutar, se aprobó este año en un determinado concejo, donde se aprobó y publicado, no se puede desconocer una ley de ordenanza le guste o no, es algo válido, aunque unos tengan sus apreciaciones, nadie puede estar más arriba de la ley siendo válido para dar cumplimiento a la validez.

- Sr. Caballero, consulta si esta ordenanza fue enviada a Contraloría Regional.

- Sr. Mora, le explica que esta ordenanza no se pasa por contraloría, ya que es una ley de ordenanza constitucional autónoma, es decir auto normal.

- Sr. Díaz, menciona su apreciación con respecto que esta Ordenanza y manifiesta que en el fondo era para apoyar al Sr. Franco Rojas, por toda las situaciones que han pasado en el tema de fiscalización y también por la presentación que se hace hoy citando tanto a Carabineros y la Encargada de Patentes, el espíritu en general era para apoyar a todos los emprendedores.

- Sra. Hidalgo, manifiesta que está equivocado con su opinión, no puede decir eso, siendo que todos aprobaron en un concejo esta ordenanza.

- Sr. Loyola, menciona que más allá de la apreciación que hace la concejal en lo personal en un caso puntual o dos casos puntuales, su percepción e interrogante es cuando ha querido utilizar esta ordenanza, la encargada de patentes dice que la ordenanza no se ajusta y por otro lado carabineros ver tema de fiscalización.

La idea es que estén las tres instituciones para que se tome una sola decisión e indica que su preocupación es que en algunos casos no han podido aplicar esta ordenanza y le complica, que esta ordenanza fue aprobado para apoyar a todos los emprendedores, la ordenanza lo dice que se le puede dar un plazo de un año para que el emprendedor pueda realizar su trámite correspondiente.

- Sr. Díaz, da un ejemplo de la manera que se ha generado un permiso, no siendo la forma correcta.

- Sr. Caballero, menciona que no se va a llevar ningún efecto por qué otra cosa es el decreto y la otra la Ley, sugiere que se manden estos documento a Contraloría Regional y que ellos comparen que dice la ley.

- Sr. Mora, menciona que tienen una norma, que es la ordenanza partiendo por respetar está norma que está vigente y es válida, le ha tocado ver casos en el juzgado policía local por tema de patentes de alcohol y todo ha estado en reglas bajo esta norma.

- Sr. Loyola, explica que estos casos se ven en tribunales por lo general y no lo determina la contraloría regional.

- Sr. Díaz, manifiesta que no puede ser que esta ordenanza sea utilizada para ver un solo caso y que sigue así el va a hacer una denuncia a contraloría que esta ordenanza se está ocupando para otro fin.

- Sr. Trigo, opina que es un atrevimiento por no respetar una ordenanza que fue aprobada por todos en el concejo a través de un acuerdo y que la base de ello no ha sido con el fin de ver un solo caso, en esa reunión se vieron varios casos por patentes.

Solicita a la Encargada de Patentes comercial entregar un catastro de cuantas personas han sido beneficiadas con este permiso y hay casos de comerciantes ambulantes con carros de comida que han realizado su tramitación correspondiente y no han obtenido el permiso

para trabajar, señalando que la encargada no se rige por esta ordenanza y quiere entender por qué no quiere y no le gusta trabajar con esta ordenanza municipal.

Menciona otro caso de la Hostal San Fernando que no está legalmente y saca su permiso continuando su funcionamiento.

- Sra. Caimanque, quiere aclarar los procedimientos que se hace sobre la ley N° 19.925 de algunos otorgamiento de patentes que se rigen por la declaración de renta y la otra el caso en particular del Sr. Franco Rojas.

- Sr. Jiménez, quiere aclarar los funcionarios no hacen persecución a nadie y que su trabajo se rige bajo las normas, hay que revisar bien detalladamente este tema.

- Sr. Loyola, menciona que se puede aprobar y solucionar estos permisos que llevan más de un año esperando y se haya ahorrado todo este problema.

- Sr. Caballero, vuelve a reiterar que estos documentos sean enviados a contraloría para que ellos fiscalicen.

- Sr. Jiménez, quiere aclarar que ellos se rigieron con la ley n° 20931 en el Artículo 13 se les dio atribuciones para regirse a las fiscalizaciones de locales que se organicen en buena forma.

Menciona otro punto sobre las señalizaciones que colocan el funcionario encargado del departamento de tránsito, si se rigen según la ley al hacer estas instalaciones de señaléticas.

- Sr. Mora, menciona que el Sr. Jiménez debe funcionar siguiendo las normas que se rigen en la Ordenanza Municipal, en el tema de fiscalizaciones que realizan

- Sr. Jiménez, le responde que el tema es en las atribuciones que se están aplicando sin darse cuenta que no es lo correcto y ellos actúan según las normativas que se les indica.

- Sr. Trigo, solicita que se le oficie al Teniente de Carabineros, por un tema particular que menciona la concejal Hidalgo, para que entregue una Estadística sobre las Fiscalizaciones que se han hecho en forma particular los partes que se han cursado y que han hecho llegar al Dueño de la Hostal San Fernando, de acuerdo a la evaluación como es el actuar de acuerdo al orden de la ley en relación de estos empresarios.

- Sr. Díaz, menciona si van a modificar algo, el no va a aprobar, cree que se hizo esta ordenanza con el espíritu de beneficiar a las personas, no de esta forma que encaran a Carabineros y a la Funcionaria de Patentes Comercial-

Manifiesta que en el tema de votación, un concejal no debe dar argumentos y que él no votara a futuro algunas aprobaciones de modificaciones.

- Sra. Caimanque, menciona otros temas de patentes que están con problemas.

- Sr. Loyola, menciona que la idea es tener el espíritu de apoyar a los pequeños Emprendedores locales tengan la oportunidad que a través de esta ordenanza pueda tener un plazo de un año para regularizar todo su trámite y puedan trabajar tranquilos.

- Sra. Cárdenas, quiere manifestar que Carabineros al fiscalizar fueron muy respetuosos, pero quiere hacerles dos sugerencias:

Tema dirigirse diciendo la palabra clandestino no se debe usar cuando la persona está realizando su tramitación.

Tema de la palabra diciendo que el Alcalde no está sobre la ley, siendo que él es la máxima autoridad que es elegida por el pueblo y se debe tener respeto.

- Sr. Loyola, menciona que es importante poder solucionar todos estos temas, llegar a un acuerdo en conjunto por el bien de los emprendedores que cumplan con su trámite correspondiente.

También va a solicitar al Teniente de Carabineros entregar la Estadística de Fiscalización de Carabineros a Locales Comerciales e Infracciones durante el Año 2019 y a la Encargada de Patentes Comerciales Municipal entregar el Listado de Beneficiarios de acuerdo al Acuerdo n° 152 de la Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 14/08/2018.-

Agradece la presencia al Teniente de Carabineros y a la funcionaria.

Para continuar revisara algunas correspondencias recibidas.

* Menciona llevo documento del Servicio Electoral y que en la próxima reunión de Concejo se analizara lo necesario para las próximas elecciones.

* Sr. Loyola, menciona una carta solicitud del Liceo Japón para donar un premio de un Notebook, para el Ganador de las Olimpiadas de Matemáticas que se realizara en el mes de Noviembre.

Procede a solicitar a este concejo la Aprobación de entregar este premio para el liceo Japón de Huasco.

- El Concejo, ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 278.

“ENTREGAR NOTEBOOK PARA EL LICEO JAPON DE HUASCO, QUE SERA ENTREGADO COMO PREMIO PARA EL 1° LUGAR DE LA VERSIÓN N° 10 DE LAS “OLIMPIADAS INTERNA DE MATEMATICAS”, PARA ALUMNOS DE 4°MEDIO”.

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez y Luís Trigo R.

* Sr. Loyola, menciona Carta del Club de Adulto Mayor “Pensionados del Hierro de Huasco”, quienes solicitan un aporte Económico de \$200.000 para realizar viaje ganado por proyecto de SENAMA.

Procede a solicitar a este concejo Otorgar el Aporte Económico para el Club Adulto Mayor “Pensionados del Hierro de Huasco”.

- El Concejo, ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 279.

“OTORGAR APORTE ECONOMICO POR UN MONTO DE \$ 200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS), AL CLUB DE ADULTOS MAYORES “PENSIONADOS DEL HIERRO”, PARA PROYECTO DE RECREACIÓN Y TURISMO.”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez., y Sr. Luís Trigo R.

* Sr. Loyola, menciona otras cartas de solicitudes por aportes que son de Instituciones Marítimo y de Cangurito, los resolverá en la próxima sesión.

- Sr. Loyola, procede a pasar al segundo punto de la tabla que es la Continuidad de la Presentación Orientaciones Globales Municipales 2020, por el Departamento de Secpla.

2. CONTINUIDAD PRESENTACIÓN ORIENTACIONES GLOBALES MUNICIPALES 2020, (SECPLA).

- Sr. Loyola, procede a ceder la palabra al Sr. Alejandro Cisternas, Secretario de Planificación Comunal quien hará su presentación correspondiente.

- Sr. Cisternas, hace presentación de los proyectos que se han presentado y están elegibles.

- Sr. Loyola, menciona los proyectos que tienen un valor de 60.000.000.-

- Sra. Cárdenas, consulta por un proyecto detrás de la cancha del techado.

- Sr. Díaz, menciona un proyecto de construcción de baños en la costanera.

- Sr. Loyola, menciona contrataciones de profesionales que conformaron u equipo de trabajo.

- Sr. Vega, solicita hacer un proyecto de cierre perimetral para el cementerio de carrizal bajo y conservar lo poco que tienen.

- Sra. Hidalgo, consulta por una reunión que presentaron un proyecto sobre el Alcantarillado del Sector La Arena, van hacer un cambio de nuevo.

- Sr. Loyola, menciona que hubo cambios y modificaciones que en fondo prácticamente y técnicamente hacerlo de nuevo, el suplemento supera los valores.

- Sra. Hidalgo, menciona de cuidar un monumento que está en Carrizal Bajo.

- Sr. Díaz, consulta si la Calle O'Higgins de Huasco Bajo se va a pavimentar completo.

- Sr. Loyola, menciona el Avance del Proyecto incorporar el radio operacional del agua y el alcantarillado que va a tener en la Población los Olivos de Huasco Bajo y la construcción de la nueva escuela se ve va a construir.

- Sra. Cárdenas, menciona tema de la urbanización como se radico, como llegaron a radicarse, hay que buscar la forma de solucionar eso, ya que aparecieron por red y hay grandes problemas de drogadicción, ni carabineros no pueden actuar. Consulta sobre la construcción de viviendas en Huasco Bajo Sur, en qué lugar se va hacer.

- Sra. Hidalgo, consulta si habrá un proyecto en el Pasaje Colo Colo en Huasco Bajo, los vecinos mencionan que está en mal estado y se pudiera pavimentar ese lugar. También menciona la Calle que está en Diego Portales hay una parte que se necesita pavimentar.

- Sr. Loyola, le invita hacer una visita a terreno para ver bien en qué condiciones están estas calles y ver si se puede realizar algún proyecto de PMU. Solicita al sr, Cisternas hacer llegar a los concejales alguna documentación y hacer una presentación de lo que se hace demostrando todo el trabajo en concreto.

- Sra. Cárdenas, menciona que es importante informar por radio, presentaciones de ver el trabajo que se está realizando.

- Sr. Loyola, menciona que son buenas ideas para demostrar tanto a los mismos funcionarios en forma interna y a la comunidad entera todo el trabajo que se está haciendo. Agradece que haya entregado esta información.

- Sr. Cisternas, antes de terminar su presentación menciona que se está trabajando con la Junta de Vecinos de la Conchería.

- Sra. Hidalgo, menciona que es importante trabajar con más juntas, ya que las personas se quejan porque existen algunos sectores que les falta hacer veredas.

- Sr. Loyola, agradece la presencia al Sr. Cisternas y menciona que

* Sr. Loyola, continúa con la sesión pasando al tercer punto de la tabla que es la Correspondencia Recibida y Despachada.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- Sr. Loyola, menciona las siguientes correspondencias Recibidas que faltaron ver en concejo.

* Sr. Loyola, menciona Carta de la Agrupación Scautiva, Cultural, Deportiva y Recreativa "Chapaq Lican Antai" de la Comuna de Huasco, están solicitando un aporte par cancelar parte del pago del Bus que los movilizara a San francisco de Mostazal en Picarquín, para participar en el Evento "Jamboree Nacional".

Procede a solicitar a este concejo la Aprobación de un Aporte Municipal por un monto de \$200.000, para solventar mayores gastos incurridos que se requieren para el Proyecto del Viaje ganado al Sur adjudicado a través de Senama, al Club Adulto Mayor "Los Regalones" de la Localidad de Carrizal Bajo.

- El Concejo, ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 282

“OTORGAR APOORTE ECONOMICO POR UN MONTO DE \$300.000 (TRESCIENTOS MIL PESOS/00), A LA AGRUPACION SCAUTIVA, CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA “CHAPAQ LICAN ANTAI” DE LA COMUNA DE HUASCO, CON MOTIVO DE CANCELAR PARTE DEL PAGO DEL BUS, QUE LOS MOVILIZARA A SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL EN PICARQUIN, PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO “JAMBOREE NACIONAL.”

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Daniel Díaz T., Sra. Adriana Cárdenas R., Sr. Víctor Caballero A., y Sr. Luís Trigo R.

** Sr. Loyola, menciona Carta del Sr. Osvaldo Galleguillos Araya, quien solicita un aporte para su Hijo Angel Galleguillos Aguilar, para participar en el Sudamericano de Karate en Santa Cruz – Bolivia en representación de la Comuna de Huasco.*

Procede a solicitar a este concejo la Aprobación de un Aporte Económico por un monto de \$200.000, será entregado al Sr. Osvaldo Galleguillos Araya, Padre del competidor de Karate Angel Galleguillos Aguilar, para participar en el Sudamericano de Karate en Santa Cruz – Bolivia en representación de la Comuna de Huasco.

- El Concejo, ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 281

“OTORGAR APOORTE ECONÓMICO POR UN MONTO DE \$200.000 (DOSCIENTOS MIL PESOS/00), AL SEÑOR OSVALDO GALLEGUILLOS ARAYA, PADRE DEL COMPETIDOR DE KARATE ANGEL GALLEGUILLOS AGUILAR, QUIEN PARTICIPO EN EL SUDAMERICANO DE KARATE EN SANTA CRUZ – BOLIVIA EN REPRESENTACION DE LA COMUNA DE HUASCO.”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez y Luís Trigo Rojas.

**Sr. Loyola, procede a pasar al cuarto punto de la tabla que son los puntos varios.*

4. PUNTOS VARIOS.

- Sr. Loyola, deja abierta la palabra a Los Concejales para que expongan sus puntos varios.

- Sr. Vega, menciona varios puntos.

- entrega carta de solicitud por mantención a unas palmeras ubicado en toda la curva de la carretera en Huasco Bajo, ya que están muy altas toman cables eléctricos.

- hace entrega el Informe del Seminario de turismo puerto quede en secretaria y también asistió a la reunión de la Asociación de la Provincia del Huasco por tema de terrenos.

- menciona proyecto por compra de un camión grúa que se use a nivel provincial.

- Sra. Hidalgo, menciona varios puntos.

- menciona instalar señaléticas de entrada y salida Calle Arauco y Cautín. Lo ha solicitado bastante tiempo y no hay solución.

- menciona Plazoleta en Huasco Bajo hay unos cables bajos de alumbrado público cerca de los juegos infantiles.

- Sr. Loyola, sugiere a Los Concejales hacerle llegar a través de una nota todo este tipo de información para el más fácil derivar al departamento que corresponda.

- Sra. Hidalgo, continúa con sus puntos varios.

- menciona vecinos adultos mayores solicitan un pasa mano en la bajada de la Panadería.

- menciona un poste N° 018691 sin energía eléctrica en Calle Camilo Henríquez.

- menciona limpiar el sector de los juegos en la Plazoleta de Huasco Bajo y hubo un proyecto de mantención de plantas en su oportunidad y ahora todo se encuentra seco.
- menciona un caso social de la Sra. Rosa Arce, por una canaleta construida hacia al lado de su patio.
- menciona caso social en Maestranza n° 489 instalar una paso mano, adulta mayor.
- menciona caso Sra. Verónica Avalos Vega, por aporte económico para cancelar deuda por estudio superior de su hija Karen Avalos Avalos, ayudarla con un aporte para realizar actividades de bingo.

-El Concejo, está de acuerdo en aprobar en forma unánime este Aporte.

ACUERDO N° 280

“OTORGAR APOORTE ECONOMICO POR UN MONTO DE \$300.000(TRESCIENTOS MIL PESOS), A LA SEÑORA VERONICA AVLOS VEGA, RUT: N° 09.692.637 – 5, PARA CANCELAR PARTE DE LA DUEDA UNIVERSITARIA DE SU HIJA KAREN AVALOS AVALOS, MAS APOORTE DE ORDEN DE COMPRA POR 50 TUTOS DE POLLO PARA ACTIVIDAD DE REUNIR FONDOS PARA SALDAR DEUDA ANTERIORMENTE SEÑALADA”.

Este acuerdo ha sido adoptado por Unaminidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez y Luís Trigo Rojas.

- Sra. Hidalgo, menciona otro punto sobre la mantención de Palmeras en el sector de la Avenida costanera y en otros sectores de Huasco.
- menciona solicitud familia Pizarro corte de árbol peligroso fuera de su domicilio en Huasco Bajo.
- menciona tema Unión Comunal gano un Proyecto Senama, tienen un problema con su personalidad jurídica vigente, el sistema se equivoco y le dio un año, ellos deben retirar unos dineros y el banco no les autoriza poder sacarlo para comprar la implementación.
- menciona colocar un guardia en el sector del techado y en el ex daem, anda mucha gente.
- Sr. Díaz, menciona varios puntos.
- menciona que hubo una reunión del consejo asesor y la única parte que no dan práctica es en el municipio.
- menciona el caso del Sr. Oscar García se tomo más terreno del que se le otorgo, se necesita hacer visita a terreno.
- menciona terreno ubicado en Barrio Industrial el Sr. Oscar Méndez, cerró su sector y le está cobrando al vecino este cierre.
- menciona caso del Sr. Molina, que vive en terreno sector pampilla y necesita que le instalen luz eléctrica.
- menciona tema corte de luz eléctrica en la Avenida Costanera.
- menciona tema de instalación de container del programa medio ambiental si se puede concretar.
- Sr. Loyola, da por finalizada la Sesión siendo las 14:15 horas.

ELIZABETH CERECEDA MONSALVE
 Secretaria de Alcaldía y Concejo (S)
 Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
 Presidente
 Concejo Municipal